

**CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
Martes 19 de mayo de 2026
10H00**

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10H00	Registro participantes	Equipo CPD
1	BIENVENIDA	
10H10	<p>Buenos días</p> <p>Agradecemos a las personas que nos acompañan hoy de manera presencial y virtual, a integrantes de los consejos consultivos de derechos, de las redes de protección de derechos y diferentes autoridades en la Ciudad</p>	Gabriela Endara
	<p>Quienes representamos a la ciudadanía en la Comisión Mixta N.2 para la Rendición de Cuentas, Gabriela Endara y Mateo Heredia, les damos las más cordial bienvenida a todas, todos y todes ustedes a la “Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al año 2025”.</p> <p>Este evento se transmite en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, y está siendo grabada para ser publicada a través de medios digitales del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito</p>	Mateo Heredia
	<p>En cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito realiza su proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.</p> <p>Este proceso se realizó en 4 fases:</p>	Gabriela Endara
	<p>La primera fase, de Planificación y facilitación del proceso consistió en la elección de las 2 comisiones mixtas (compuestas por 2 delegados de la ciudadanía y dos servidores del CDP que fuimos electas en asambleas realizadas los días 19 y 21 de marzo de 2026, siendo nuestro rol ciudadano el de garantizar el desarrollo de este proceso, con transparencia.</p>	Mateo Heredia
	<p>En la segunda fase, la Comisión Mixta N.1 fue la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas, que recoge lo que la ciudadanía se pronunció debe contener este informe y que se presentó al Pleno del</p>	Gabriela Endara

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Consejo de Protección de Derechos para su aprobación	
	Hoy realizamos la tercera fase de este proceso de Rendición de Cuentas, la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional. Este evento está a cargo de la ciudadanía que esta y ha estado en contacto con el CPD y por ello nos presentamos: Gabriela Endara y Mateo Heredia, quienes en representación de la ciudadanía coordinamos el evento de este día	Mateo Heredia
	La cuarta fase es el proceso final en el cual el Consejo de Protección de Derechos debe incorporar la opinión ciudadana y retroalimentación que realizaremos el día de hoy	Gabriela Endara
2	Presentación observaciones ciudadanas	
	El proceso de Rendición de Cuentas se expresa en el informe narrativo de rendición de cuentas que contiene información cuantitativa y cualitativa de la gestión del año 2025 así como respuestas a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas	Mateo Heredia
	Invitamos a Valeria URgilés, secretaria ejecutiva encargada del Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito a que nos presente brevemente el Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Institución	Gabriela Endara
10H15	Secretaria Ejecutiva presenta informe de Rendición de Cuentas 2025	Valeria Urgilés
	Agradecemos a Valeria Urgilés, secretaria Ejecutiva encargada del Consejo de Protección de Derechos, por su exposición y le invitamos a responder las observaciones y valoraciones planteadas desde esta Comisión Ciudadana.	Mateo Heredia
10H30	El reglamento de Rendición de Cuentas establece que quienes representamos a la ciudadanía debemos presentar una síntesis de las observaciones y valoraciones respecto del informe de Rendición de Cuentas para que la máxima autoridad absuelva las inquietudes presentadas de manera motivada.	Gabriela Endara
	Lectura de observaciones y valoraciones N. 1 realizadas por Mateo Heredia representante ciudadano	Mateo Heredia
	Respuestas de la SE	Valeria Urgilés

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Lectura de observaciones y valoraciones N. 2 realizadas por Gabriela Endara representante ciudadana	Gabriela Endara
	Respuesta de la SE	Valeria Urgilés
	<p>Agradecemos las respuestas realizadas por Valeria Urgilés, secretaria ejecutiva del Consejo de Protección de Derecho</p> <p>Cualquier inquietud adicional se la puede recoger en las mesas de trabajo que conformaremos a continuación.</p>	Mateo Heredia
3	Mesas de trabajo	
11H00	<p>En este momento pasaremos a conformar mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo para recoger la evaluación de la ciudadanía respecto al informe presentado por el Consejo de Protección de Derechos</p> <p>Cada mesa contará con el apoyo del personal del Consejo de Protección de Derechos que facilitará el diálogo y registrará sus sugerencias y recomendaciones que se recogerán en una Acta que será firmada posteriormente por la máxima autoridad.</p>	Gabriela Endara
	<p>El tiempo destinado para este trabajo colaborativo es de 30 minutos.</p> <p>Al finalizar, nos reencontraremos en este auditorio para la presentación de resultados.</p> <p>Agradecemos revisen el número asignado al momento de su registro, con el cual participarán en los siguientes grupos de trabajo</p> <p>Solicitamos al equipo del Consejo nos apoye con la organización de las mesas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intergeneracional (Auditorio) – Giovanni - Magui 2. Discapacidad (Sala reuniones) – Tatiana – Santi 3. Género. (Oficina SE) – Alexandra - Vane 4. Movilidad (Comedor) – Verónica - Nathy 5. Intercultural (OVD) – Sylvia - Ricky 	Mateo Heredia

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	6. Naturaleza. (Espacio verde) – Ricardo – Henry	
4	Pleno	
11H40	<p>Les damos nuevamente la bienvenida a esta plenaria en la que conoceremos las observaciones y recomendaciones que surgieron en cada mesa de trabajo.</p> <p>Este ejercicio de deliberación pública es una oportunidad para mejorar la gestión en función de las necesidades y expectativas de la ciudadanía sobre el trabajo del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito</p> <p>Invitamos a las y los representantes de cada mesa a presentar el trabajo realizado en su espacio.</p>	Gabriela Endara
11H45	Iniciamos con la Mesa de trabajo N. 1 que trabajo.	Mateo Heredia
11H55	Plenaria de la Mesa de trabajo N. 1	Representante ciudadano de la Mesa de trabajo N. 1
12H00	A continuación, la Mesa de trabajo N. 2.	Gabriela Endara
12H10	Plenaria de la Mesa de trabajo N. 2	Representante ciudadano de la Mesa de trabajo N. 2
5	Acuerdos con SE	
	Agradecemos la participación activa y los valiosos aportes realizados en cada mesa de trabajo.	Mateo Heredia
	Las sugerencias y recomendaciones realizadas en sus mesas de trabajo se han recogido un acta que servirá como insumo para que el Consejo de Protección de Derechos realice un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a las expectativas expuestas.	Gabriela Endara
	A continuación, procederemos a firmar el Acta en conjunto con la máxima autoridad del Consejo de Protección de Derechos y la Comisión Ciudadana N. 2	Mateo Heredia
12H15	Se firma acta de manera conjunta En este momento se toman las fotos de constancia Posteriormente fotos	Comisión y SE

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Estamos seguros de que el esfuerzo de hoy fortalece la democracia participativa y nos permiten construir colectivamente políticas públicas más efectivas y pertinentes para los derechos humanos y de la naturaleza y animales.	Gabriela Endara
12H30	Cierre	